

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
DIRECC. DE ADMIN. Y FINANZAS

MATERIA: COMETIDO COMUNA SAN PEDRO DE LA PAZ.

DECRETO ALCALDICIO N° 095.-/

QUILLECO, 11 DE ENERO DE 2024.

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y Administración Comunal: Art. N°11D.L. N°1.608 de 1.976, Decreto de Hacienda N°262 de 1977.
- b) La solicitud y autorización del Cometido Funcionario.

DECRETO:

1.- Designase en Cometido de Servicio a la Comuna San Pedro de la Paz , con motivo de: Trasladar Paciente a la Teletón, al siguiente personal:

-SR. ANTONIO PARRA GUTIÉRREZ, AUXILIAR, GRADO 18° EMS, PLANTA

2.- El cometido se cumplirá el (los) día (s): **11 de Enero de 2024.**

3.- El (los) funcionario (s) tiene (n) derecho a viatico de cargo al Subtítulo 21, Ítem 01 Asignación 004, Sub Asignación 006 "PERSONAL DE PLANTA ", del Presupuesto Municipal vigente.

4.- Se reembolsará gastos por pasajes, peajes, estacionamientos, cuando corresponda y previa comprobación de los hechos.

- 1 Día: Viático 40%

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL

RTA/LCA/WRG/yma

DISTRIBUCION:

- cc La Indicada.
- cc Arch. Sec. Municipal.
- cc Arch. Carpeta Personal (Siaper)



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO